

Junto a otros diecisiete militares, Videla fue juzgado en 2004 por su participación en el Plan Cóndor, hallándolo culpable de los delitos de asociación ilícita y privación ilegítima de la libertad en perjuicio de 34 individuos. En el año 2007, la Cámara en lo Criminal Federal de la Provincia de Buenos Aires, en fallo plenario, ratificó la condena a reclusión perpetua y declaró inconstitucionales los indultos de la época menemista. Por su avanzada edad, fue beneficiado con el régimen de prisión domiciliaria, que cumple en su departamento del barrio de Belgrano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dos de sus siete hijos optaron por la carrera militar.



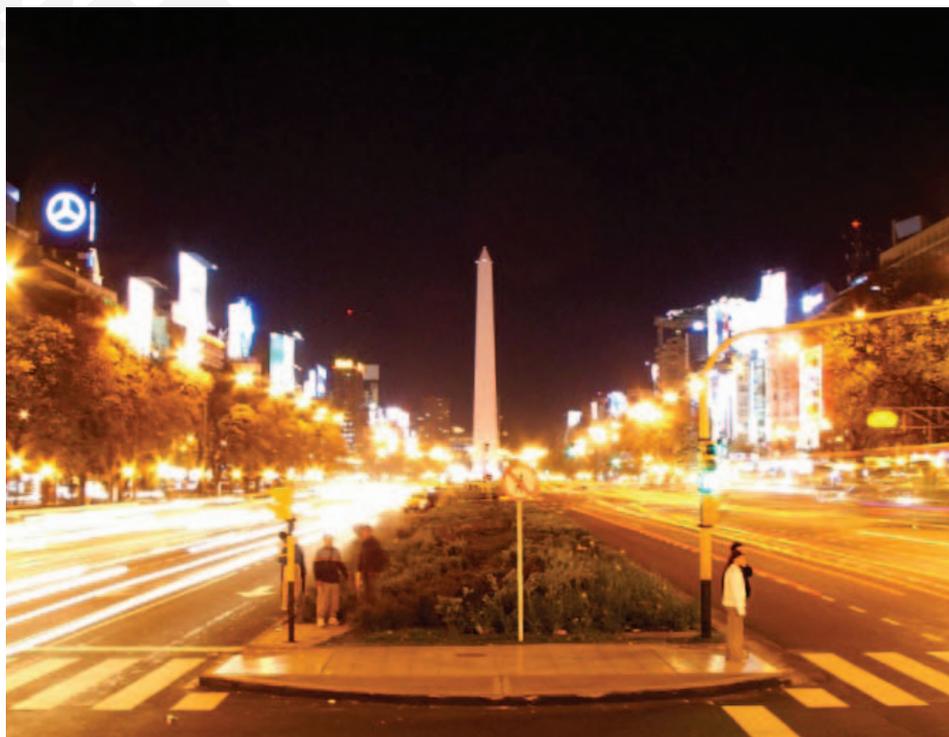
Roberto Eduardo Viola.

ROBERTO EDUARDO VIOLA

Gobierno de facto

Periodo de Mandato: 29 de marzo al 11 de diciembre de 1981

Nació en la ciudad de Buenos Aires el 13 de octubre de 1924 y murió allí el 30 de septiembre de 1994. Este militar y político argentino fue Presidente de la República por un breve periodo en el año 1981. Ingresó al Colegio Militar de la Nación en 1942 y en 1958 fue destinado en la Subsecretaría de Guerra. Al momento de realizarse el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 que derrocó a la presidenta María Estela Martínez de Perón, Viola tenía el rango de Teniente General y era Jefe del Estado Mayor del Ejército. El 30 de julio de 1978 sustituyó al general Jorge Rafael Videla como Comandante del Ejército de Tierra y jefe de la segunda Junta Militar.



Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

En diciembre de 1979 pasó a situación de retiro, abandonando tanto la Junta como la comandancia del Ejército. Sin embargo, el 29 de marzo de 1981 fue el elegido para reemplazar a Videla en la presidencia de la República. Durante su breve mandato, Viola inició cierta "apertura", dando lugar a una mayor participación de los civiles en el gobierno y permitiendo también mayores posibilidades de asociación. Algunos políticos no militares fueron designados como interventores municipales; en los ministerios se dio espacio a civiles vinculados a ciertos sectores económicos. En general, se mostró más preocupado que Videla en mejorar la imagen internacional de la Junta Militar. Esta actitud, vista como posible liberalización de los fuertes controles de la Dictadura, contribuyó

con el cese de su cargo ocurrido el 11 de diciembre de 1981; oficialmente, se alegaron "razones de salud".

Durante su gobierno, la situación económica argentina se agravó, pues la especulación resultaba más rentable que las inversiones productivas. El sindicalismo aprovechó para reorganizarse y manifestarse con protestas. A fines de 1980, y a pesar de la prohibición legal, la CGT se organizó bajo la dirección de Saúl Ubaldini, diferenciándose claramente de otro sector más afín al gobierno militar. En julio de 1981 la Confederación General del Trabajo declaró una movilización.



CGT.

ELBIBLIOTECA

Viola fue procesado por su responsabilidad en la violación de los Derechos Humanos.

A comienzos del mes de diciembre de ese año, Viola fue obligado a renunciar y el general Leopoldo Galtieri se hizo cargo de la presidencia, representando una línea ideológica y de acción más dura. En el mes de noviembre, la Junta había sido renovada por segunda vez, conformada entonces por el Teniente General Leopoldo Galtieri, el Almirante Jorge Anaya y el Brigadier General Basilio Lami Dozo.

Al igual que el resto de los jefes militares del período 1976-1983, Viola fue procesado por su responsabilidad en la violación de los Derechos Humanos. Se lo acusó de 152 secuestros, 105 delitos de falsedad ideológica, 49 casos de torturas, 32 reducciones a la servidumbre, 17 robos con agravio, un caso de usurpación de poder y un caso de sustracción de menores de edad. El tribunal civil que lo juzgó lo encontró culpable, condenándolo a 17 años de prisión el 9 de diciembre de 1985. Luego de cumplir cuatro años de prisión, el 30 de diciembre de 1990 fue indultado por el presidente Carlos Menem y recobró puesto en libertad. Murió antes de que fuesen reabiertas las causas en su contra.